



## Asamblea General Ordinaria ACORE 2026



Ratificación de la elección del Presidente Nacional y de la Junta Directiva Nacional para el período estatutario 2026 - 2029 y toma de posesión.



Presidentes de seccionales, junto a miembros de la Junta Directiva Nacional, en la jornada del taller para la construcción del Plan Estratégico 2026-2029.



Desarrollo de la Asamblea General Ordinaria.

La Asamblea General Ordinaria de ACORE 2026, realizada el 21 de marzo en modalidad mixta, se consolidó como un espacio clave de participación y toma de decisiones. En este escenario se ratificó la reelección del Presidente Nacional, General (R) Guillermo León León, junto con la Junta Directiva para el periodo 2026-2029. Este respaldo reafirma la confianza en su liderazgo y en las líneas estratégicas del plan de gobierno propuesto y orientadas al fortalecimiento gremial, la sostenibilidad económica, y el bienestar de los asociados, proyectando a la Asociación hacia una etapa de mayor solidez y posicionamiento a nivel nacional.

Previo al desarrollo de la Asamblea, el 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo la reunión de presidentes de seccionales de ACORE, en la que se desarrolló un taller estratégico enfocado en la construcción del Plan Estratégico 2026-2029. Este trabajo articulado permitió fortalecer la integración, la articulación y la alineación institucional entre las seccionales del país, consolidando una visión compartida para los próximos años. **Pág 3**

# 14 DE MAYO

09:00 a.m. A 03:00 p.m.

SEDE NACIONAL ACORE; Calle 70 No. 4-24 Bogotá

### JORNADA DE ORIENTACIÓN Y SERVICIOS



Jornada de servicios en las instalaciones de ACORE en la que se brindará orientación, asesoramiento, trámites, actualización de datos, entre otros servicios por parte de CREMIL y empresas aliadas.

### EDITORIAL

## Avanza la consolidación en la participación sociopolítica de la Reserva, Veteranos y pensionados de la Fuerza Pública

Las elecciones legislativas de 2026 dejaron una lección clara: la participación política de la reserva, veteranos y pensionados de la Fuerza Pública colombiana ha entrado en una nueva etapa. Una etapa marcada no solo por la amplia presencia de candidatos en la contienda, sino por la construcción consciente de una estrategia orientada a fortalecer su visibilidad, articulación y proyección en el escenario democrático del país. **Pág 2**

## Avanza la consolidación en la participación sociopolítica de la Reserva, Veteranos y Pensionados de la Fuerza Pública

Las elecciones legislativas de 2026 dejaron una lección clara: la participación política de la reserva, veteranos y presionados de la Fuerza Pública colombiana ha entrado en una nueva etapa. Una etapa marcada no solo por la amplia presencia de candidatos en la contienda, sino por la construcción consciente de una estrategia orientada a fortalecer su visibilidad, articulación y proyección en el escenario democrático del país.

Este proceso partió de una decisión fundamental por parte de las organizaciones que componen la mesa de trabajo Fuerza Púrpura y CONFECORE: generar espacios de visibilidad para los candidatos al Congreso de la República. A partir de allí, se desarrolló una agenda sostenida de encuentros, conversatorios y sesiones que permitieron, por primera vez de manera estructurada, conocer a 35 aspirantes de los 86 identificados, con el fin de escuchar sus propuestas y contrastar sus visiones frente a los grandes retos nacionales.

De manera complementaria, la creación de una plataforma web ([www.colombiapatria.com](http://www.colombiapatria.com)), dedicada a la visibilidad de los candidatos representó un paso significativo en la organización de este esfuerzo. Este espacio permitió centralizar la información, facilitar el acceso a las propuestas y proyectar, de forma clara, el liderazgo de quienes decidieron dar el paso hacia la representación política. A su vez, se incorporó en esta web un formulario de inscripción para la convocatoria a testigos electorales, reflejo del compromiso activo con la transparencia y el fortalecimiento del proceso democrático.

A partir de las sesiones, evidenciamos un impacto tangible y significativo en términos de alcance, participación y percepción positiva. En total, se desarrollaron 10 sesiones con 35 candidatos, alcanzando 2.461 visualizaciones y 1.230 asistentes, con un promedio de 123 participantes por sesión, lo que demuestra un alto nivel de

General (R) Guillermo León León  
Presidente Nacional de ACORE y de CONFECORE

interés y conexión con la audiencia. Adicionalmente, se llevó a cabo un espacio en sede ACORE muy importante entre candidatos, el cual logró la asistencia de cerca del 50% de los aspirantes identificados.

Frente a los resultados electorales, estos reflejan un resultado significativo en el Congreso de la República para el periodo 2026–2030. En el Senado fueron elegidos el S1 (R) Manuel Virgüez Piraquive (MIRA) con cerca de 100 mil votos y el MY (R) Germán Rodríguez Prieto (Salvación Nacional) con más de 70 mil votos, ratificando la presencia de este partido en el próximo congreso.

En la Cámara de Representantes lograron curul nuestro asociado el Teniente Coronel Guillermo Blanco Valencia (Partido Conservador) por Santander con más de 43 mil votos y José Jaime Uscátegui (Centro Democrático) por Bogotá con más de 34 mil votos. A estos resultados se suman otros liderazgos cercanos a la familia militar y policial como el familiar Jesús Lorduy por Cámara de Bogotá y el TE (R) José Ricardo Ardila por Cámara de Bolívar. En conjunto, estos resultados evidencian una participación real y efectiva de la reserva en la arena política, así como una representación institucional que podrá fortalecerse en futuros procesos electorales.

Su verdadero valor radica en lo construido: una red de liderazgos, una mayor presencia en el debate público, una comunidad más informada y, sobre todo, una conciencia compartida sobre la importancia de participar de manera organizada en la vida política del país. A partir de esta experiencia, se abren oportunidades hacia el futuro. La consolidación de un observatorio de análisis electoral, la estructuración de espacios permanentes de formación política y la articulación de liderazgos territoriales permitirán

dar continuidad a este esfuerzo y proyectarlo hacia los próximos escenarios electorales, especialmente de cara a las elecciones regionales.

Este camino también implica fortalecer el trabajo conjunto con quienes resultaron elegidos, acompañando su labor legislativa desde una visión colectiva, así como mantener activos a los líderes que participaron en este proceso, reconociendo su valor y su potencial para futuras contiendas. Lo construido en este ciclo electoral demuestra que la reserva, veteranos y pensionados de la Fuerza Pública colombiana no solo tiene la capacidad de participar, sino de organizarse, proyectarse y aportar al fortalecimiento de la democracia.

En esta coyuntura y de cara a las elecciones presidenciales, Colombia se encuentra ante un momento decisivo que exige madurez política y visión de país, es evidente que existen dos opciones sólidas dentro del espectro de la centro derecha con posibilidades reales de avanzar a una segunda vuelta, lo que representa una oportunidad histórica para consolidar un proyecto democrático, institucional y de estabilidad. En este contexto, el llamado a todos es a la reflexión: la participación masiva es clave, pero también lo es el respeto entre quienes comparten principios, las confrontaciones internas pueden dejar heridas innecesarias que, llegado el momento de la segunda vuelta, dificulten la unidad que el país requiere.

Más que dividir, este es el momento de sumar, de cuidar el lenguaje y de entender que la fortaleza está en la cohesión. Colombia necesita un mensaje de esperanza, responsabilidad y construcción colectiva, donde quienes comparten una visión de país sean capaces de unirse en los momentos decisivos.

Nota: los votos presentados de los candidatos electos NO son resultado del nicho electoral de la familia militar y policial. Este resultado también es esfuerzo de su militancia en los partidos y con la sociedad civil.



**Presidente Nacional**  
General (r) Guillermo León León

**Vicepresidente**  
General (r) Juan Carlos Salazar

**Secretario General**  
Vicealmirante (r) Pablo Romero Rojas

**Consejo de redacción y edición**  
Departamento de Comunicaciones

**Departamento Estudios Sociopolíticos y Relacionamento Estratégico**  
Juan David Ramírez Anzola

**Departamento de Socios**  
Coronel (r) Gloria Serrano Betancourt

**Departamento Administrativo y Financiero**  
Coronel (r) Hersay Bejarano Gómez

**Diseño y Diagramación**  
Sandra Ximena Gallego Torres

**Fotografía**  
Departamento Comunicaciones y seccionales.

**Impresión:**  
Editorial La República SAS  
Cra. 103 # 25D-80 Bogotá, D.C  
Cel. 3107867515

**Distribución:** Envíos Logísticos  
Dirección: Cra 127 # 22d-93  
bodega 25

### NOTA:

Los artículos de opinión no reflejan el pensamiento de ACORE. Son de exclusiva responsabilidad de sus autores y por razones de espacio podrán ser editados.

La reproducción total o parcial de los artículos publicados en esta edición pueden ser utilizados con la referencia del periódico ACORE.

### PERIÓDICO

Fundado en 1961

Calle 70 No. 4-24 -345 0511  
[www.acore.org.co](http://www.acore.org.co)  
[acore@acore.org.co](mailto:acore@acore.org.co)  
Bogotá, D.C.

## INSTITUCIONAL - Asamblea General Ordinaria

# Asamblea General Ordinaria ACORE 2026

La Asamblea General Ordinaria de ACORE 2026, realizada el pasado 21 de marzo, se llevó a cabo en modalidad mixta (presencial y virtual), iniciando a las 9:00 a.m. con actos protocolarios como la Oración Patria y un minuto de silencio en honor a los héroes caídos, reservistas, veteranos y asociados fallecidos. Tras la verificación del quórum reglamentario, el Presidente Nacional, General (R) Guillermo León León, instaló formalmente la sesión, destacando la importancia de la fraternidad, la transparencia y el cumplimiento estatutario durante el desarrollo de la jornada.



Uno de los momentos más significativos fue el reconocimiento al "Acorado de Honor 2026", distinción otorgada al Mayor (r) Francisco José Ruiz Andrade, de la seccional Atlántico, exaltado por su trayectoria, liderazgo gremial y permanente compromiso con la asociación. Su intervención virtual, cargada de gratitud y reflexión sobre el honor militar y el servicio, constituyó un momento emotivo que reforzó los valores institucionales de ACORE.

De igual forma, en el marco del orden del día, se desarrollaron los procesos democráticos y estatutarios correspondientes, dentro de los cuales se destacó la ratificación de la elección del Presidente

Nacional y de la Junta Directiva Nacional para el periodo estatutario 2026–2029, así como su respectiva toma de posesión, reafirmando la continuidad del liderazgo institucional y el respaldo de la Asamblea a la gestión adelantada.

Asimismo, se presentaron informes de gestión, entre ellos el informe de la Junta Directiva 2025–2026, en el cual se resaltaron logros en fortalecimiento gremial, sostenibilidad económica, visibilidad institucional y bienestar de los asociados e igualmente los informes de los distintos comités administrativos. Los asambleístas bajo su potestad estatutaria

aprobaron los estados financieros vigencia 2025 y el presupuesto 2026, como también eligieron la revisoría fiscal externa para el periodo 2026–2029, bajo criterios técnicos, objetivos y de transparencia.

En síntesis, la Asamblea General Ordinaria de ACORE 2026 se desarrolló como un espacio estructurado, participativo y alineado con los principios estatutarios, en el que se consolidaron decisiones fundamentales para la organización, se fortalecieron los mecanismos de gobernanza y transparencia, y se reafirmó el rumbo estratégico de la Asociación.

A continuación, se presenta el informe de gestión basado en las acciones desarrolladas en cumplimiento del plan de gobierno propuesto y las líneas estratégicas establecidas: 1. bienestar y solidaridad, 2. visibilidad institucional, 3. cohesión institucional, 4. fortalecimiento gremial, y 5. sostenibilidad económica, destacando los avances y logros alcanzados durante este periodo.

1. **Bienestar y Solidaridad:** Se ha garantizado el acompañamiento a los Asociados y sus familias, fortaleciendo el sentido de pertenencia y apoyo mutuo.



## BIENESTAR Y SOLIDARIDAD

(Expansión, integración y crecimiento asociativo)

Durante este periodo se proyectaron planes de bienestar orientados al desarrollo integral del asociado y se fortaleció la solidaridad como pilar institucional.

# 568

NUEVOS ASOCIADOS INCORPORADOS.



ACTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CONVENIOS DE BIENESTAR.



CREACIÓN DE LA NUEVA SECCIONAL CESAR-GUAJIRA.

# \$80,4

MILLONES

DE GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS PARA POTENCIAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR



CONSOLIDACIÓN DE SESIONES "CAFÉ CON ASOCIADOS".

REALIZACIÓN DE:

# 19

EVENTOS DE BIENESTAR

VELADAS Y CELEBRACIONES



Celebración día de las madres  
Celebración día del padre

VIAJES

5 NACIONALES

9 INTERNACIONALES

ALMUERZOS DE COMPAÑEROS



Tequendama, Club Antares, Club FAC, Club Casamata

CENAS DE ANIVERSARIO



CREACIÓN DE LA OFICINA DE APOYO A FAMILIAS POR DEFUNCIÓN.



CONSOLIDACIÓN DE COMITÉS ADMINISTRATIVOS INTERNOS.

-INMOBILIARIO  
-FINANCIERO  
-AVODE  
-DISCIPLINARIO  
-INTERNO

## INSTITUCIONAL - Informe de Gestión

**2. Visibilidad Institucional:** Se ha promovido la imagen de la Asociación, pero sobre todo su incidencia en el panorama nacional e internacional a través de medios de comunicación, foros, encuentros y eventos. Se ha incrementado la presencia de ACORE en medios y espacios de debate sobre seguridad y política pública.

### VISIBILIDAD INSTITUCIONAL

(De presencia a liderazgo de opinión)



**Relacionamiento Con:**  
ICG, CICR, ILAPS



Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, MAPP-OEA.



Instituto para las Transiciones Integrales, IFIT.



Comisión de Congresistas Pro Fuerza Pública.



Organizaciones de las Naciones Unidas-ONU.



Jurisdicción Especial para la Paz, JEP.

Centro Internacional para la Justicia Transicional, ICTJ.



**Espacios de diálogo con líderes de distintos sectores de orden nacional:**



- Valiente es dialogar
- Noble causa
- Principio y fin
- Diálogos improbables

**Relacionamiento estratégico con los distintos gremios del País: FENALCO, ANDI, FEDEGAN, SAC, entre otros.**



REUNIONES CON EMBAJADAS



MÁS DE 400 APARICIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

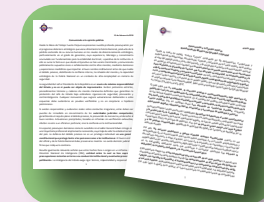


**PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEAS DE LA OEA:**

- EE.UU. (2023)
- Paraguay (2024)
- Antigua Y Barbuda (2025)

**OTRAS INCIDENCIAS**

- Producción del video institucional.
- Fortalecimiento de medios propios: notiacore, página web, revista anual y redes sociales.
- Posicionamiento en motores de búsqueda en la web.



Más de 40 comunicados y pronunciamientos institucionales.

**3. Cohesión Institucional:** Se ha trabajado en mantener la unidad dentro del gremio y la interlocución directa con el personal en actividad, el Ministerio de Defensa y con instituciones gubernamentales y organismos internacionales.



### COHESIÓN INSTITUCIONAL

(Defensa de derechos y fortalecimiento del vínculo con el Sector Defensa)



RELACIONAMIENTO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA.

ENLACE DIRECTO CON EL MANDO MILITAR.



RELACIONAMIENTO CON EL VICEMINISTERIO DE VETERANOS Y ENTIDADES DEL GSED



TRABAJO ARTICULADO CON LA DIVRI.

**Representación activa ante:**

- Consejo Nacional de Veteranos.
- Consejo Directivo de CREMIL.
- Órganos de representación del SSMP.
- Defensa permanente de derechos adquiridos en pensiones y salud.

## INSTITUCIONAL - Informe de Gestión

**4. Fortalecimiento Gremial:** Se ha trabajado en la consolidación de la Ley del Veterano a nivel local y departamental, destacándose reuniones con delegados de Fuerza Púrpura y diversas instancias gubernamentales, cabe resaltar y como pilar fundamental para nuestro gremio que se logro el lanzamiento de la Confederación Colombiana de Organizaciones del Personal en Retiro y Pensionados de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional-CONFECORE, compuesta por 43 organizaciones y en la que actualmente el General (R) León ejerce la presidencia. Se han impulsado iniciativas para la visibilidad, la incidencia en toma de decisiones y en la defensa de los derechos de los Veteranos, participando activamente en debates legislativos y formulando comunicados en rechazo a decisiones que afectan al gremio y documentos de análisis o propositivos para abordar temáticas de interés.



### FORTALECIMIENTO GREMIAL

(Unidad estructurada y capacidad de incidencia nacional)



**LANZAMIENTO DE CONFECORE (11 DE SEPTIEMBRE DE 2025).**



**MÁS DE 20 REUNIONES DE FUERZA PÚRPURA EN SEDE ACORE.**



**29 CONVERSATORIOS INSTITUCIONALES SOBRE COYUNTURA NACIONAL.**



**11 CONVENCIONES DEPARTAMENTALES FORTALECIENDO LA ESTRUCTURA TERRITORIAL.**



**Consolidación de la Alianza Mundial de Veteranos con 17 países, recibiendo Colombia la Secretaría General.**



**Articulación de 80 organizaciones y 43 asociaciones confederadas.**

**Gestión de recursos por \$24,6 millones para fortalecer la estructura.**



**10 SESIONES**  
↓  
**35 CANDIDATOS**

**2,461**

Visualizaciones

→

**1,230**

Asistentes

Promedio de 123 por sesión

**Reunión entre candidatos**  
Miércoles 25 de Febrero  
Asistieron 30 aprox el 50% de los candidatos identificados

## 5. Sostenibilidad económica.



### SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA

(Crecimiento patrimonial y solidez financiera)

PATRIMONIO

Incremento del

24.9 %

Llegando a

\$ 6.521´9 MILLONES

Producto de los excedentes de los años 2023 al 2025.

INVERSIONES (ACORE-AVODE -SECCIONALES)

\$ 9.135´0 MILLONES

Crecimiento de

195 %

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE

Automatización de los Estados Financieros Consolidados de ACORE.

GESTIÓN DE CARTERA

En 2023 se recibió cartera ACORE-AVODE en:

\$ 1.375´6 MILLONES

de los cuales \$ 456´4 MILLONES con riesgo crediticio

Por gestión de cartera y cambio de destinación del activo disponible llegamos a cartera sólida de:

\$ 540´7 Millones

AUSTERIDAD Y OPTIMIZACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ahorro en gastos de funcionamiento

\$ 300´5 Millones

Ahorro en gastos de personal:

\$ 125´3 MILLONES

SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA PROGRAMA AVODE

Inversión de recursos en Certificados de Depósito a Término (CDT) Y ajuste de auxilios.

Se recibió con \$3.634 millones

CRECIMIENTO

\$2.373 MILLONES | 65,3 %

La reciente escena del Presidente de la República reprendiendo públicamente a un Señor General del Ejército Nacional frente a las cámaras y el público no es solo un acto de autoridad; es, fundamentalmente, un error de liderazgo que fractura la delicada relación entre el poder civil y el estamento militar. Al maltratar a un Señor General de esta manera, se envían tres mensajes sumamente peligrosos.

## Pronunciamiento de Rechazo – El regaño público como espectáculo: desgaste de la institucionalidad

La reciente escena del Presidente de la República reprendiendo públicamente a un Señor General del Ejército Nacional frente a las cámaras y el público no es solo un acto de autoridad; es, fundamentalmente, un error de liderazgo que fractura la delicada relación entre el poder civil y el estamento militar.

Si bien la Constitución Nacional establece que el primer mandatario es el Comandante en Jefe de las Fuerzas Militares, el ejercicio de ese mando debe guiarse por la prudencia y el respeto a la dignidad de la institución y del uniforme. Los errores o incumplimientos en la cadena de mando deben tramitarse en los escenarios institucionales correspondientes, y con las consideraciones debidas a la dignidad humana, y no en el cadalso del escrutinio mediático.

Al regañar a un Señor General de esta manera, se envían tres mensajes sumamente peligrosos:

1. Desautorización frente a los subordinados: se quiebra el principio de autoridad. Un Comandante humillado ante su tropa pierde el ascendente moral necesario para dirigir operaciones en momentos críticos.

2. Politización de la disciplina castrense: en la indebida forma del caso en cuestión la disciplina militar se convierte en una herramienta de comunicación política para satisfacer audiencias, en lugar de ser un mecanismo para mejorar la eficiencia del Estado y del servicio.
3. Afectación de la moral combativa: el Soldado que ve a su superior ser tratado con desdén percibe que el compromiso con la patria está supeditado al humor o a la estrategia de imagen del gobernante de turno.

Debería sobrar señalar que el respeto es una vía de doble sentido. El Presidente tiene el derecho y el deber de exigir resultados y atención a sus disposiciones, pero hacerlo con cuestionables maneras y a través del espectáculo público solo debilita las instituciones que él mismo está llamado a proteger. Un líder que necesita humillar para demostrar poder terminar en realidad revelando una profunda inseguridad en su capacidad de mando.

La seguridad nacional y el ejercicio del gobierno requieren serenidad, no impulsos para los titulares de prensa. La majestad presidencial se preserva con la altura del trato y la firmeza de las decisiones, no con la estridencia del regaño público para la galería.

Este comunicado recoge y expone una profunda preocupación de la reserva y veteranos del país y que trasciende lo coyuntural para evidenciar una cruda realidad: las decisiones y omisiones del actual gobierno han venido debilitando pilares esenciales de la seguridad nacional y la institucionalidad. Lo que aquí se plantea no es una advertencia aislada, sino el reflejo de un escenario que genera incertidumbre y exige una respuesta firme en defensa del Estado, sus instituciones y el orden constitucional.

## Comunicado a la Opinión Pública Nacional e Internacional

### Colombia en alerta: la seguridad nacional en riesgo y la institucionalidad bajo amenaza

La reciente confirmación por parte de la Fiscalía General de la Nación sobre la veracidad y gravedad de los hallazgos en los dispositivos de criminal alias "Calarcá", no solo ratifica la existencia de hechos profundamente preocupantes, sino que expone una crisis de fondo en la conducción de la seguridad del Estado colombiano. Este escándalo, que involucra a funcionarios en cargos estratégicos nombrados directamente por el Ejecutivo, trasciende lo penal y se convierte en un asunto de seguridad nacional que no puede ser minimizado.

Desde hace tiempo se han advertido errores graves en decisiones de alto nivel: nombramientos en direcciones de inteligencia sin la idoneidad, experiencia ni formación requeridas; designaciones de gestores de paz sin evidencia real de voluntad de desmovilización ni abandono de economías ilícitas; y el reintegro inconveniente de generales y personal en retiro a funciones activas. Hoy, estos cuestionamientos dejan de ser advertencias para convertirse en hechos que comprometen la integridad institucional y la confianza en el manejo de la seguridad y la defensa nacional.

Este escenario genera una inquietud legítima y profunda en la ciudadanía: ¿bajo qué criterios se están tomando las decisiones que afectan la seguridad del país y bajo qué garantías se protege la información

estratégica del Estado? Colombia, ni su institucionalidad puede permitirse una conducción improvisada ni politizada en los asuntos más sensibles de su estabilidad como nación.

Es imperativo restablecer el rigor, la ética y la idoneidad en los nombramientos, así como garantizar investigaciones rápidas, transparentes y ejemplares. La seguridad nacional y el orden constitucional no admiten ambigüedades ni errores de esta magnitud.

Por otro lado, expresamos nuestro respaldo firme e irrestricto a los hombres y mujeres de la Fuerza Pública, quienes, en cumplimiento de su deber constitucional, tienen la misión de proteger a la Nación, garantizar el orden público y salvaguardar los derechos de todos los colombianos.

En momentos de incertidumbre institucional, es fundamental recordar que su actuación debe estar guiada por la Constitución Política, norma de normas, y por los principios de legalidad, disciplina, honor y respeto a los Derechos Humanos. Su compromiso con la Patria y con la institucionalidad está por encima de cualquier circunstancia, y es precisamente en estos escenarios donde se reafirma la importancia de actuar con integridad, independencia y absoluta lealtad al orden constitucional.

# Intervención para Audiencia Pública Congreso de la República

La Jurisdicción Especial para la Paz JEP, fue concebida sobre principios fundamentales como la simetría, simultaneidad, equilibrio y tratamiento equitativo entre comparecientes, con el propósito de garantizar una justicia transicional legítima, imparcial y coherente con el orden constitucional.

Sin embargo, en la práctica, múltiples actuaciones y decisiones evidencian un progresivo distanciamiento de estos principios. Hoy se percibe una aplicación desigual de las reglas, tratamientos diferenciados en las garantías procesales y una falta de equilibrio en la forma en que se investigan, juzgan y resuelven las situaciones jurídicas de los distintos actores del conflicto. Esta ruptura no solo afecta la confianza en el sistema, sino que pone en riesgo su legitimidad, al alejarse de los estándares de equidad y justicia que le dieron origen.

**Primero:** garantías judiciales efectivas, no formales. Es indispensable insistir en que, en todos los procedimientos de la Jurisdicción Especial para la Paz, se respeten plenamente: el debido proceso, los traslados de información con tiempo suficiente para su análisis, la presunción de inocencia, y la posibilidad real de contradicción probatoria.

No se trata de formalidades. Se trata de garantías sustanciales que protegen la dignidad de quienes comparecen. Una justicia que limita el acceso oportuno a la información o reduce la capacidad de defensa, no fortalece la paz: la debilita.

En materia de garantías judiciales, es indispensable que frente a aquellos comparecientes que son llamados por la JEP sin haber tenido previamente investigaciones formales o condenas en la jurisdicción ordinaria, prevalezca de manera estricta la presunción de inocencia y el debido proceso. La vinculación a estos procesos no puede sustentarse únicamente en dinámicas dialógicas o reconstrucciones colectivas de verdad, sino que debe estar respaldada por prueba concreta, objetiva y suficientemente determinante, que permita desvirtuar dicha presunción conforme a estándares constitucionales. De lo contrario, se corre el

riesgo de sustituir el rigor probatorio por escenarios de señalamiento sin plena garantía de defensa, afectando gravemente la legitimidad del sistema.

**Segundo:** aplicación real de los mecanismos no sancionatorios. La JEP fue concebida como un sistema integral que no solo sanciona, sino que también reconoce, resuelve y cierra situaciones jurídicas. Por ello, es necesario que los mecanismos no sancionatorios previstos en su marco normativo: se apliquen sin dilaciones, se otorguen con criterios claros y uniformes, y no se sometan a metodologías que se aparten de los principios de eficiencia y seguridad jurídica.

No es aceptable que herramientas diseñadas para dar soluciones jurídicas se conviertan en procesos indefinidos.

La justicia transicional no puede ser una justicia sin cierre.

**Tercero:** evitar la indefinición jurídica permanente. Hoy encontramos comparecientes que: están vinculados simultáneamente a múltiples casos, son investigados en unos, acusados en otros, y continúan siendo llamados de manera indefinida.

Esta situación genera una incertidumbre jurídica incompatible con el Estado de Derecho. Ningún ciudadano, y menos un miembro de la Fuerza Pública, puede permanecer en un estado de investigación permanente, sin una definición clara de su situación jurídica. La justicia debe resolver, no prolongar indefinidamente la incertidumbre.

En el diseño de la Jurisdicción Especial para la Paz también se acordó expresamente la acumulación procesal integral, comprendiendo no solo las actuaciones de carácter penal, sino también las de naturaleza administrativa y disciplinaria, con el fin de evitar la dispersión de investigaciones y garantizar una definición jurídica completa, coherente y definitiva para los comparecientes.

Sin embargo, en la práctica, se evidencia una fragmentación de procesos que desconoce este principio, manteniendo a los comparecientes

sometidos a múltiples actuaciones simultáneas y prolongadas, lo que vulnera la seguridad jurídica y desnaturaliza uno de los pilares fundamentales del modelo de justicia transicional acordado.

**Cuarto:** garantías de cierre jurídico para los miembros de la Fuerza Pública. Muchos miembros de la Fuerza Pública comparecen hoy ante la JEP con la expectativa legítima de: aportar a la verdad, contribuir a la reparación, y obtener una definición jurídica clara y definitiva.

Por ello, es imperativo que la jurisdicción ofrezca garantías reales de cierre jurídico, que permitan: restablecer derechos, dar estabilidad personal y familiar, y preservar la confianza en las instituciones. Sin cierre jurídico, no hay seguridad jurídica. Y sin seguridad jurídica, no hay reconciliación posible.

**Quinto:** Durante la creación y desarrollo del marco normativo de la Jurisdicción Especial para la Paz, el Acto Legislativo 01 de 2017 estableció de manera deliberada un estándar específico para la responsabilidad de mando, contenido en su artículo 24, el cual definió criterios objetivos como el control efectivo sobre la conducta, el conocimiento real de los hechos y la capacidad de prevenirlos o reprimirlos. Este diseño normativo respondió a la necesidad de brindar seguridad jurídica a los miembros de la Fuerza Pública, diferenciando su régimen de responsabilidad del previsto en el artículo 28 del Estatuto de Roma, que introduce un estándar más amplio basado en el criterio de que el superior "sabía o debía haber sabido".

En la práctica reciente, se observa una preocupante tendencia de algunos magistrados de la JEP a inclinarse por la aplicación del estándar internacional del Estatuto de Roma, desplazando el marco constitucional específico acordado en el proceso de paz. Esta interpretación no solo desconoce la voluntad del constituyente derivado, sino que implica un incumplimiento de lo pactado, al modificar sustancialmente las reglas de responsabilidad previamente definidas, afectando el principio de legalidad, la seguridad jurídica de los comparecientes y el equilibrio

que debía regir el sistema de justicia transicional.

**Sexto:** y no menos importante en el marco de la Jurisdicción Especial para la Paz también se evidencia un desequilibrio en el tratamiento de las víctimas, particularmente en lo que respecta a las víctimas de la Fuerza Pública y a las organizaciones que las representan.

Mientras algunas organizaciones cuentan con respaldo institucional, acceso a recursos de cooperación internacional, apoyo logístico y canales efectivos de interlocución, otras, como las que agrupan víctimas militares y policiales, han debido operar en condiciones de precariedad, con limitaciones en el acceso a información, participación y sostenibilidad de su representación. Esta disparidad no solo afecta la capacidad real de incidencia de estas víctimas dentro de los procesos, sino que genera una percepción de exclusión y trato desigual que contradice el principio de centralidad de las víctimas.

En consecuencia, lejos de garantizar igualdad, el sistema termina reproduciendo brechas que invisibilizan a un sector significativo de víctimas del conflicto, debilitando la legitimidad de la justicia transicional y afectando el reconocimiento integral que el Estado está obligado a asegurar.

Honorables congresistas. La paz no se construye debilitando las garantías, sino fortaleciéndolas. La justicia transicional no puede ser percibida como selectiva, indefinida o desigual. Debe ser, ante todo, justa, equilibrada y respetuosa de la Constitución y lo acordado frente a las garantías jurídicas en el marco de la justicia transicional.

Porque al final, lo que está en juego no es solo la situación de los comparecientes, sino la credibilidad del Estado colombiano y la legitimidad de sus instituciones.



Video intervención, General (R) Guillermo León León, Presidente ACORE y CONFECORE en el Congreso de la República.

# Datos hechos víctimizantes

El 9 de abril, Colombia conmemora el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, establecido en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011, como un reconocimiento a millones de colombianos que han sufrido las consecuencias del terrorismo y la violencia en el país, en el marco del conflicto armado. Esta fecha no solo honra su memoria, sino que compromete al Estado y a la sociedad con la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, principios que en múltiples ocasiones se han visto esquivos y que, en el contexto actual, parecen aún lejanos para muchas víctimas.

A lo largo de décadas, el país ha sido testigo de múltiples formas de victimización que han dejado profundas huellas en comunidades enteras. Detrás de cada cifra existe una historia de dolor, pero también de dignidad, resiliencia y amor por Colombia. En este contexto, es fundamental visibilizar estos hechos, no solo como registro estadístico, sino como un llamado permanente a la conciencia nacional.

Desde ACORE, y en coherencia con los valores de honor, servicio y compromiso con la Nación, rendimos un homenaje especial a las víctimas, en particular a los hombres y mujeres de la Fuerza Pública que también han sido afectados en el cumplimiento de su deber. Reconocer su sacrificio es parte esencial de la construcción de memoria histórica y del fortalecimiento de una democracia que no puede ni debe olvidar.

## DATOS HECHOS VÍCTIMIZANTES

### 10.230.330

Total de personas reconocidas como víctimas del conflicto armado.



### Datos Generales de Víctimas (RUV)

Fuente: Registro Único de Víctimas - RUV.

○	<b>9.115.103</b>	Desplazamiento forzado.
○	<b>1.157.031</b>	Homicidios.
○	<b>849.697</b>	Amenaza.
○	<b>208.849</b>	Desaparición forzada.
○	<b>42.710</b>	Secuestro.



### Integrantes de la Fuerza Pública

Fuente: Cruce de información y suma aproximada de las víctimas registradas por: RUV, Jurisdicción Especial para la Paz-JEP, Comando Conjunto Estratégico de Transacción-CCOET, Centro Nacional de Memoria Histórica-CNMH, Corporación MilVíctimas.

○	<b>546.208</b>	Víctimas reconocidas pertenecientes a la F.P.
○	<b>7.514</b>	Minas antipersonal.
○	<b>9.230</b>	Desaparición forzada.
○	<b>2.342</b>	Secuestro.



### Víctimas Aprox por Grupo Armado

Fuente: Sumatoria de datos en: RUV, JEP, CCOET, CNMH, Corporación MilVíctimas.

○	<b>1.600.000</b>	Responsabilidad de las FARC.
○	<b>2.100.000</b>	Responsabilidad de las Autodefensas.
○	<b>450.000</b>	Responsabilidad del ELN.



### Víctimas Específicas atribuidas a las FARC-EP

Fuente: Jurisdicción Especial para la Paz-JEP.

○	<b>18.677</b>	Menores reclutados por las Farc-EP.
○	<b>21.396</b>	Casos de víctimas por secuestro
○	<b>375</b>	Casos de tortura en medio de los secuestros.
○	<b>248</b>	Casos de desaparición forzada en medio de los secuestros.
○	<b>242</b>	Casos de desplazamiento forzado en medio de los secuestros.
○	<b>85</b>	Casos de homicidios en medio de los secuestros.

## OPINIÓN - *Pensamiento libre.*

Pronto cesará la mala hora de la fallida "Paz Total". La que nació como una real utopía y se convirtió en una larga agonía. Por lo menos, este es el anhelo del 68% de los colombianos, que considera, va por mal camino. El gobierno incumplió la gran promesa del cambio, plasmada en su política de paz: "El Estado garantizará la seguridad humana, para la construcción de la paz total". Y lo peor, es que el candidato del continuismo, la defiende a ultranza, claro, porque ha sido, el mal mentor.

Es innegable, los resultados al término del mandato son un desastre total. Ni seguridad humana, ni paz total, ni país potencia de la vida, solo se destacan, los incesantes esfuerzos de nuestra fuerza pública por contener el desafío permanente y letal de criminales y violentos, cuya cobardía, los ha llevado a privilegiar el uso de drones como táctica terrorista. Pedaleamos sobre la bicicleta estática, por no decir, que avanzamos como el cangrejo, porque, la fuerza pública no ha sido robustecida, sigue sosteniéndose con las capacidades del pasado.

Recordemos la más reciente encuesta de Invamer según la cual 96 de cada 100 personas en Colombia se sienten inseguras, el 76% piensa que el orden público ha empeorado y el 70% que se ha perdido el control del territorio. Mientras, el Indicador Global del Crimen Gitanos ubicó, en 2025, en el segundo lugar del mundo con mayor impacto del crimen, después de Myanmar.

Y lo más preocupante, que se hizo costumbre en este gobierno, se celebra la derrota y se culpa con retrovisor. No hay actos de contrición, para reencauzar semejante desbarajuste, por el contrario, se ahonda, se avanza sobre terrenos movedizos, sin importar las peligrosas pretensiones de narcos y terroristas que menoscaban el estado social de derecho e intimidan sin temor a la ley.

No hay duda, el candidato presidencial del Pacto Histórico y mentor de la frustrada "paz total" sigue

# La paz que no fue

Mayor General (R) Juan Carlos Buitrago Arias

<https://www.elnuevosiglo.com.co/columnistas/la-paz-que-no-fue>



Foto: unicienciabga.edu.co

empeinado en defenderla, engañando incautos, que según él, es el único camino correcto para cesar la violencia, pero no tiene brújula de paz, seguramente sobrepondrá su instinto paternal con el terrorismo sobre el racionamiento necesario que demanda mayor seguridad. Así lo refleja, su compilación de discursos, que presenta como programa de gobierno en 433 páginas.

La 'Paz total' fue la "crónica de una muerte anunciada". No se activaron, ni funcionaron los mecanismos plasmados en la modificación de la ley 418 de 1997. Por ejemplo, la conformación del Gabinete para la Paz, no existe. La creación de las Regiones de Paz, hoy son regiones del crimen y la violencia. Y la instauración del Servicio Social para La Paz, se convirtió en un incentivo económico para no delinquir. En cambio se otorgaron amplísimos beneficios a grupos al margen de la ley, bajo un esquema de

improvisación, desorden, ausencia de protocolos, y lo más grave, en un contubernio muy evidente y sospechoso entre criminales, algunos negociadores y fichas del gobierno, que usufructúan las "negociaciones" como plataforma con fines políticos en contienda electoral. ¡Este es el verdadero fraude!, así se desprende de la impresentable "paz urbana", a la que le antecedió la afrenta del tarimazo en Medellín y ahora, la ostentosa parranda vallenata, de la cárcel de Itagüí.

Disidentes, terroristas y narcotraficantes, hábilmente se movieron, al ritmo del torbellino que acompañaba la fragilidad y descrédito de este Gobierno. Actuaron en constante complicidad con emisarios del Ejecutivo, como lo demostraron las evidencias entre alias 'Calarcá', 'Papá Pitufó' y otros peligrosos delincuentes. Sin embargo, el presidente públicamente culpa a los generales y acusa a la Fiscalía.

Los grupos al margen de la ley no solo desafiaron al gobierno, se impusieron, lo tienen entre las cuerdas, extorsionado, en plena campaña electoral y aprovechándose del escrutinio negativo de los ciudadanos. La lección es clara y así lo arrojan las encuestas. Bajo este modelo, nunca lograremos la anhelada paz.

Los indicadores lo demuestran, 618 municipios, es decir el 55% del territorio del país, está bajo influencia de 27 mil integrantes de los grupos de delincuencia organizada GDO, conforme al último estudio del Ministerio de Justicia, representando un incremento del 24% durante el actual gobierno. El retroceso en seguridad es irrefutable.

Los Puestos de Mando Unificados (PMU) para la prevención y protección de la vida, base fundamental de la "Paz Total", tampoco funcionaron. La reducción de algunos indicadores de homicidios surgieron en medio de la confrontación continua entre el Ejecutivo y el esfuerzo sobrehu-

mano de algunos Mandatarios regionales, que el Presidente quiso sabotear. No hubo una articulación institucional, solo atención hacia las localidades conquistadas por el Pacto Histórico. Una seguridad innegablemente ideologizada.

En buena hora, los candidatos presidenciales de la oposición, sin excepción alguna, proyectan replantear a fondo o acabar con la fallida "paz total". Será la caída del mito de la paz que vocifera el Pacto Histórico y que no logró conseguirla.

Todos coincidimos, en que, al final de cuentas, la solución es negociada. No compartimos aspectos acordados en La Habana, así como, el desconocimiento del plebiscito; pero hay bastante por rescatar, en términos de diseño, planificación, metodología y protocolos. Es decir, todo de lo que carece la fallida "Paz Total". Aquí está la apuesta para los candidatos presidenciales.

# De la experiencia militar a la pedagogía: una mirada integral para la construcción de paz

Mayor (R) Germán Alberto Bermúdez Ordoñez  
Miembro de ACORE



La trayectoria de los oficiales en retiro de las Fuerzas Militares de Colombia no se agota en el ámbito castrense. Por el contrario, puede constituir el punto de partida para nuevas formas de reflexión y contribución a la sociedad. Como miembro de la Asociación Colombiana de Oficiales en Retiro de las Fuerzas Militares (ACORE), mi experiencia profesional ha evolucionado hacia un campo que, aunque distinto en su forma, mantiene una relación directa con los desafíos estructurales del país: la educación.

La formación militar permite comprender la naturaleza del conflicto desde una perspectiva estratégica, así como la importancia de la disciplina, la toma de decisiones y la responsabilidad en escenarios complejos. Sin embargo, también conduce a una reflexión más amplia sobre sus causas profundas. Con el tiempo, se hace evidente que muchos de los conflictos sociales no se originan exclusivamente en el ámbito de la seguridad, sino en los procesos de formación del sujeto desde sus primeras etapas de desarrollo.

A partir de esta comprensión, orienté mi trabajo académico hacia la pedagogía como campo fundamental para la construcción de paz. Esta línea se materializa en el

libro *Perspectivas de la pedagogía en contribución de paz*, donde se analiza el papel de la evaluación en la educación básica y su incidencia en la formación del individuo. Uno de los hallazgos centrales es que los modelos tradicionales de evaluación —basados en la clasificación, la competencia y la medición cuantitativa— pueden generar dinámicas de rivalidad y exclusión desde edades tempranas.

Frente a este panorama, se propone una reconfiguración hacia enfoques formativos, cualitativos y dialógicos, en los que el proceso educativo se centre en el desarrollo integral del estudiante. Este enfoque no solo busca mejorar resultados académicos, sino fortalecer capacidades para la convivencia, la autorregulación y la responsabilidad social.

En este marco, el pensamiento de Rudolf Steiner y la pedagogía Waldorf ofrecen una perspectiva relevante. Desde esta visión, la educación no se limita a la transmisión de contenidos, sino que implica acompañar procesos que articulan dimensiones cognitivas, emocionales y sociales, reconociendo la singularidad de cada individuo.

En coherencia con este enfoque, participo en la Conferencia

Internacional para Jardines de Infancia Steiner/Waldorf, realizada en el Goetheanum (Suiza), donde se plantea la necesidad de reconsiderar el sentido de la educación en el contexto contemporáneo.

En este escenario, sostengo que la educación no puede reducirse a la instrucción ni a la mera adquisición de información. Debe entenderse como un proceso de formación que posibilita el reconocimiento de las capacidades propias del sujeto. El aprendizaje, en este sentido, no consiste únicamente en incorporar contenidos externos, sino en activar potencialidades inherentes al desarrollo humano.

Educar implica, entonces, acompañar la construcción de la interioridad del estudiante. El docente no impone contenidos, sino que media, orienta y genera condiciones para el desarrollo del juicio, la comprensión y el sentido.

Este planteamiento dialoga con enfoques contemporáneos que destacan el papel del lenguaje y la interacción en la construcción social del conocimiento. El espacio educativo se configura así como un ámbito de formación intersubjetiva, donde el reconocimiento del otro, la argumentación y la construcción de consensos fortalecen la convivencia y la cohesión social.

Mi vinculación a la Sociedad Antroposófica en Suiza ha permitido profundizar en esta perspectiva, incorporando una comprensión del desarrollo humano que trasciende enfoques instrumentales y se orienta hacia la formación integral del individuo.

Desde mi condición de miembro de ACORE, considero que esta trayectoria refleja una de las múltiples formas en que los oficiales en retiro pueden continuar aportando al país. La experiencia militar no solo proporciona herramientas para la gestión del conflicto, sino también una base para comprender sus causas y contribuir a su prevención desde otros ámbitos.

Este tránsito no implica una ruptura con la formación militar, sino una ampliación de su sentido. La disciplina, el compromiso y la vocación de servicio encuentran aquí una nueva expresión: la formación de sujetos capaces de pensar críticamente, dialogar y participar de manera constructiva en la sociedad.

En un país que busca consolidar escenarios de paz, la educación se presenta no como un complemento, sino como un eje estructural. Pensar la formación desde la primera infancia es, en última instancia, una apuesta por transformar las bases mismas de la convivencia social.





# Majestuoso Equipo y Tripulaciones del Ayer, del Hoy y de Siempre FAC C-130 "Hércules"

Coronel (R) EJC Wilson Guillermo Niño Galeano  
Miembro de ACORE

Como soldado de la reserva de nuestro Ejército Colombiano, me uno al dolor de las familias de nuestros héroes del Ejército, Policía y de nuestra tripulación FAC C-130 H-1016, que partieron hacia el Ejército celestial, en el lamentable siniestro aéreo del pasado 23 de marzo 2026 en Leguízamo - Putumayo. Asimismo, pedimos al Todopoderoso por la pronta recuperación y sanación de todos nuestros héroes heridos producto de este lamentable accidente aéreo, que nos enluta como soldados de tierra, mar, río y aire, así como a nuestros policías y de manera especial a la Fuerza Aéroespacial Colombiana-FAC.

Este hecho trae a mi memoria, una profunda admiración cultivada durante mis 30 años, al servicio de nuestras Fuerzas Militares de Colombia y en particular a nuestro Ejército Nacional, fuerza que me permitió formarme como oficial de infantería en todo el territorio nacional y en el exterior, que gracias a nuestra, en ese momento, Fuerza Aérea Colombiana, me permitió desde muy pequeño en los inicios de mi vocación como militar, haber conocido, admirado y haberme transportado de manera eficaz, eficiente y segura en nuestros gloriosos equipos aéreos C-130 "Hércules", de nuestra FAC, en donde conocimos de primera mano sus excelentes tripulaciones profesionales, entregados y responsables de día, noche y de madrugada, así como bajo cualquier circunstancia climática, operacional del equipo C-130 y del entorno donde estaba dispuesta la aeronave en su momento.

Gracias por habernos transportado y llevado a feliz destino a nuestras áreas de operaciones en difíciles circunstancias, por las que pasaba el país en su momento frente a la amenaza terrorista en diferentes zonas álgidas del país, en los cuales se requería la presencia de nosotros como soldados de tierra, mar, río y aire, en donde gracias a muchísimas tripulaciones FAC, integradas por oficiales pilotos y navegantes, suboficiales, ingenieros de vuelo y maestros de carga, muy profesionales y exigentes al momento de abordar nuestros equipos C-130 "Hércules", en áreas y situaciones

difíciles, en donde siempre notamos su profesionalismo, entrega en los diferentes procesos de seguridad operacional aérea, pero también de la calidez y preocupación para llevar a sus soldados a feliz destino, sea para cumplir una misión de llevar tropas a áreas generales de operaciones, como también el llevar el bienestar de nosotros como soldados en muchísimas oportunidades y transportarnos desde áreas difíciles hacia ciudades capitales para iniciar nuestros permisos o ciclos de bienestar, después de estar inmersos en 4 o 5 meses de operaciones y que cuando nos llegaba la hora de partir después de la misión cumplida e iniciar nuestros procesos de salida para el permiso respectivo.

El ver la majestad e imponencia de esta gran aeronave con sus cuatro motores y con su particular ruido, nos trae alegría y orgullo el abordarla, aquella que tanto nos ha servido a las fuerzas de superficie, así como al país en grandes tragedias naturales en donde nuestra FAC de manera incólume ha apoyado en diversas misiones transportando recursos, alimentos, ayudas entre otros para satisfacer a nuestra población colombiana, esta labor es cumplida exitosamente como soldados del aire, desde sus inicios.

## Vivencias en el Majestuoso Equipo "Hércules".

Los recuerdos traen a mi mente momentos de profundo orgullo al haber sido transportado en el equipo C-130 "Hércules" en aproximadamente 23 oportunidades. Mi primer encuentro con esta emblemática aeronave se remonta a abril de 1990, cuando, siendo alférez de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", abordamos a las 06:00 horas, en el Comando Aéreo de Transporte Militar (CATAM) en Bogotá, el C-130 "Hércules" FAC 1001.

La aeronave, de color blanco y gris, con el tricolor colombiano en su cola, transportaba a un grupo de 70 alférezes del arma de Infantería, quienes emprendíamos nuestra primera comisión colectiva en el exterior. Tras cerca de 12 horas de vuelo, incluyendo una escala en Fort



Hércules FAC 1016 donado por EEUU en enero de 2021 y accidentado en marzo de 2026.

Lauderdale, llegamos finalmente a Fort Benning, en el estado de Georgia (Estados Unidos), donde iniciaríamos el curso C31(1) de orientación de las armas durante un mes, en la entonces denominada Escuela de las Américas.

Esta experiencia marcó un hito para todos los futuros oficiales del Ejército, al representar no solo nuestro primer contacto directo con una aeronave de transporte militar de gran capacidad, sino también el inicio de un proceso de formación internacional que fortalecería nuestras competencias profesionales y nuestro compromiso con la institución.

A partir del año 1991, ya como oficial del Ejército Nacional de Colombia, en medio de situaciones complejas y exigentes propias del contexto operacional de la época, tuve el honor y el orgullo de ser transportado en aeronaves C-130 "Hércules". No era mi primera experiencia en este emblemático y seguro medio de transporte militar; sin embargo, en esta etapa asumía ya la responsabilidad de comandar hombres, movilizar pertrechos y cumplir misiones en distintos escenarios del país.

Siempre bajo la protección de Dios y con el respaldo de tripulaciones altamente profesionales, que históricamente han distinguido a nuestra FAC, fuimos trasladados de manera segura hacia diferentes destinos, entre ellos las pistas de La Macarena, La Uribe y Villavicencio (Meta), el Fuerte Militar de Tolomaida y Bogotá, junto a nuestra emblemática Brigada Móvil No. 1. Posteriormente, entre los años 1994 y 1996, en el grado de Capitán y como integrante de la Brigada Móvil No. 2, continué participando en desplazamientos hacia áreas de operaciones

en escenarios similares, reafirmando la confianza en la capacidad y seguridad del equipo C-130 "Hércules".

Entre 1998 y 1999, los movimientos operacionales nos llevaron a pistas estratégicas como La Macarena y Villavicencio (Meta), el Fuerte Militar de Larandía y Florencia (Caquetá), así como Puerto Asís y Mocoa (Putumayo), además de Tolomaida y Bogotá. En el año 2002, siendo ya Mayor, realicé operaciones desde pistas como San Vicente del Caguán y Florencia (Caquetá), y posteriormente, entre 2004 y 2006, con el Batallón de Contraguerrillas No. 27 "CR. Rogelio Correa Campos", continué mis desplazamientos hacia Arauca capital, Tolomaida y Bogotá, siempre apoyado por la capacidad estratégica de estas aeronaves.

Finalmente, en el año 2008, durante el desarrollo del Curso de Estado Mayor (CEM 2008) en la Escuela Superior de Guerra, tuve la oportunidad de realizar recorridos geoestratégicos junto a compañeros de todas las Fuerzas. En estas misiones llegamos y partimos con total seguridad desde bases como Larandía (Caquetá), Villavicencio, Cúcuta, Cartagena, Puerto Salgar y Bogotá, esta última reconocida como la casa de nuestros "Hércules".

Es especialmente significativo recordar que, en varios de estos trayectos, algunos de nuestros propios compañeros del CEM 2008 hacían parte de las tripulaciones como pilotos, copilotos y navegantes, lo que reafirma el profesionalismo, la vocación de servicio y el compromiso de quienes integran el glorioso equipo C-130 "Hércules" 1016. Paz en sus tumbas y honores por siempre.

# El "Canal Seco" de Colombia

Implicaciones Geoestratégicas y Navales del Ferrocarril Verde del Chocó

Capitán de Fragata (R) Gonzalo Ordóñez Serrano  
Miembro de ACORE



El Ferrocarril del Pacífico. Foto: valoraanalitik.com

En el tablero de ajedrez de la geopolítica mundial, el control y la viabilidad de las Líneas de Comunicación Marítima (SLOC, por sus siglas en inglés) dictan la balanza del poder comercial y militar. Durante más de un siglo, el Canal de Panamá ha mantenido una hegemonía indiscutible en el hemisferio occidental. Sin embargo, las recientes crisis hídricas, que han limitado el calado y el tránsito diario de buques a través de sus esclusas, han encendido las alarmas en los altos mandos logísticos globales. En este contexto de vulnerabilidad estratégica, emerge en Colombia un proyecto con el potencial de reconfigurar el dominio marítimo interoceánico: el Corredor Interoceánico del Chocó, también conocido como el "Ferrocarril Verde".

## La Infraestructura como Proyección de Poder Terrestre y Naval

El proyecto conceptualiza un "canal seco" impulsado por una red ferroviaria de alta capacidad de cerca de 200 kilómetros. Esta red unirá un nodo portuario en el Mar Caribe (Puerto Antioquia, en el Golfo de Urabá) con un puerto de aguas profundas proyectado en la Bahía de Cupica, en el Océano Pacífico. Con una inversión calculada en más de 25 billones de pesos colombianos, la infraestructura trasciende el ámbito comercial para convertirse en un activo crítico de seguridad nacional e importancia hemisférica.

Desde la perspectiva marítima, la selección de la Bahía de Cupica no es casual. Sus condiciones batimétricas naturales permiten la recalada de buques portacontenedores Super-Post-Panamax y navíos de clase Suezmax. Embarcaciones de

esta magnitud frecuentemente encuentran limitaciones en Panamá, pero en un puerto de aguas profundas en el Chocó podrían operar sin someterse a complejas maniobras de aligeramiento de carga o a las restricciones de estiaje que impone el Lago Gatún.

## Ventajas Estratégicas y Logísticas para el Comercio Global

Para los analistas navales y planificadores de la cadena de suministro, el proyecto colombiano ofrece ventajas decisivas:

- 1. Resiliencia ante el Cambio Climático:** Al ser un corredor ferroviario, el tránsito de la carga es inmune a las sequías. Esto garantiza un flujo continuo y predecible de bienes estratégicos, un factor vital en tiempos de crisis global o requerimientos rápidos de despliegue logístico.
- 2. Eficiencia en el Transbordo:** La utilización de trenes de alta capacidad y tecnología portuaria de última generación promete tiempos de descarga, cruce terrestre y recarga altamente competitivos. En un teatro de operaciones comerciales donde cada hora cuenta, esquivar los "embotellamientos" navales de los canales húmedos es una ventaja invaluable.
- 3. Diversificación del Riesgo (Redundancia Logística):** En el ámbito de la defensa y la geoestrategia, depender de un solo "choke point" (punto de estrangulamiento) es un riesgo inaceptable. El Ferrocarril Verde le

otorga al comercio marítimo occidental una redundancia logística crítica entre Asia y la cuenca atlántica.

## Implicaciones Militares y el Rol de la Armada

La consolidación de este canal seco transformará la postura estratégica de las Fuerzas Militares de Colombia, particularmente de su Armada Nacional. La creación de dos mega-nodos portuarios en zonas de alta complejidad geográfica y social exigirá una evolución en la doctrina de defensa costera del país.

- Proyección Naval de dos Océanos:** Colombia deberá incrementar drásticamente su presencia naval, tanto en la Fuerza Naval del Caribe como en la Fuerza Naval del Pacífico, requiriendo patrulleras oceánicas (OPV), unidades de guardacostas avanzadas y sistemas de vigilancia no tripulados para asegurar las aproximaciones marítimas a Puerto Antioquia y Cupica.
- Defensa de Infraestructura Crítica:** El corredor férreo de 200 km atravesará la selva del Chocó, un terreno agreste. La seguridad perimetral contra amenazas asimétricas requerirá una sinergia operativa entre el Ejército Nacional, la Fuerza Aeroespacial y sistemas de vigilancia cibernética y electrónica de última generación para proteger la integridad del flujo de carga.



## Conclusión

El Ferrocarril Verde de Colombia no es simplemente un proyecto de transporte; es una maniobra geopolítica de primer orden. Si logra superar su actual fase de prefactibilidad y los retos ambientales y de consulta previa, Colombia pasará de ser un actor secundario a un guardián de uno de los corredores interoceánicos más vitales del siglo XXI. Para la comunidad marítima y militar global, la materialización de este canal seco representará el nacimiento de un nuevo centro de gravedad logístico en las Américas, asegurando el flujo de suministros en un mundo donde la resiliencia es sinónimo de supervivencia táctica.

## INSTITUCIONAL - *posicionamiento, liderazgo y eventos.*

### ACORE en acción

Durante este periodo, se destacan dos importantes reuniones de coordinación con la Mesa de Trabajo Fuerza Púrpura, orientadas a consolidar una visión conjunta y fortalecer la capacidad de incidencia del sector.

De igual manera, la Asociación fue anfitriona de la Asamblea General de CONFECORE en sede nacional, espacio clave para la integración gremial y la construcción de líneas de acción comunes. En el ámbito técnico y de análisis, se llevaron a cabo sesiones especializadas sobre la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la situación de seguridad nacional, con el acompañamiento de equipos asesores, e invitados

especiales como la Directora de la fundación ideas para paz-FIP, María Victoria Llorente, así como una reunión estratégica con el CCOET, fortaleciendo la reflexión y el debate informado sobre estos temas de alta sensibilidad. ACORE también mantuvo una presencia activa en escenarios institucionales, destacándose su intervención en el Congreso de la República sobre temas relacionados con la JEP.

Así mismo, participamos en encuentros de carácter internacional, como la reunión con el grupo de trabajo de las Naciones Unidas en visita a Colombia sobre el fenómeno del mercenarismo.



Asamblea General de CONFECORE en sede nacional.



Reunión del GREI con el ex Ministro de Defensa; Juan Carlos Pinzón.



Reunión con la mesa de trabajo Fuerza Púrpura en sede nacional ACORE.



Reunión con el equipo de análisis JEP en sede nacional.



**GENERAL (R) GUILLERMO LEÓN**  
ACORE

Intervención en el Congreso de la República sobre temas relacionados con la JEP.



Reunión con la ONU sobre el fenómeno del mercenarismo.



Reunión equipo asesor con la directora fundación ideas para la paz-FIP, María Victoria Llorente.



Reunión con el CCOET.

# INSTITUCIONAL - Actividades Seccionales

Homenaje a los miembros de la Fuerza Pública fallecidos en el trágico accidente aéreo en el Hércules FAC 1016.



Seccional Cauca



Seccional Antioquia



Seccional Cesar



Seccional Nariño

Asambleas en las Seccionales: en cumplimiento de los estatutos se han desarrollado las elecciones y asambleas de nuestras seccionales.



Posesión presidente Seccional Boyacá



Asamblea General, Seccional Santander



Asamblea General, Seccional Quindío.



Asamblea en Seccional Bolívar.



Expoveteranos, seccional Huila.



Celebración cumpleaños en Seccional Risaralda.



Seccional Valle, viaje de compañeros a Panamá.



Presidentes y delegados de las Seccionales de Valle, Nariño y Cauca.



Presidentes y delegados de las Seccionales Norte de Santander, Santander y Boyacá

El 20 de marzo de 2026 se llevó a cabo la reunión de presidentes de seccionales de ACORE, en la que se desarrolló un taller estratégico enfocado en la construcción del Plan Estratégico 2026-2029. Este trabajo articulado permitió fortalecer la integración, la articulación y la alineación institucional entre las seccionales del país, consolidando una visión compartida para los próximos años.

## OPINIÓN - Pensamiento libre.

Actividades desarrolladas en pro del bienestar y esparcimiento de nuestros asociados en sede nacional ACORE.



Taller de Espiritualidad y vida



Veladas ACORE



Taller de pintura ACORE

# ¿Cómo se 'evaporaron' las Fuerzas Armadas venezolanas?

**La politización de las fuerzas armadas fue fatal para Venezuela.**

Brigadier General (H) Julio Londoño Paredes



En un interesante y olvidado libro titulado *Cómo se evapora un ejército*, escrito por Ángel Cuervo, hermano del filólogo Rufino José Cuervo, se relata la compleja situación que vivió Colombia durante la guerra civil que culminó con el triunfo de la revolución y la toma de Bogotá por el ilustre general Tomás Cipriano de Mosquera el 18 de julio de 1861.

El ejército gubernamental afectado por la desertión, los errores de mando y la corrupción, se fue paulatinamente desintegrando, hasta llegar prácticamente a su 'evaporación'. Lo mismo que sucedió en Cuba cuando Fidel Castro y su

hermano Raúl bajaron de la Sierra Maestra y se enfrentaron al ejército del dictador Fulgencio Batista. Los generales en lugar de combatir vendían sus efectivos, armamentos y equipos, y además, suministraban información de inteligencia. Otros se unían a la revolución para asegurar su futuro.

En Venezuela, el régimen pregona con acento heroico que estaba listo para enfrentar cualquier intento de una acción armada y que Venezuela no era Panamá. Se ufanaba de su poderío militar, con la compra de equipos de última generación.

En su apogeo, Chávez amenazaba a Colombia afirmando que en cuatro minutos los aviones Sukhoy podrían estar sobre Bogotá (¿!) y un oficial retirado y miembro de la Asamblea Nacional públicamente afirmó que sería muy sencillo hundir a nuestro país, ya que la Fuerza Aérea venezolana proyectaba destruir todos los puentes existentes sobre el río Magdalena, partiendo al país en dos partes, así como las instalaciones en Caño Limón, Barranca y Mamonal en Cartagena.

Sin embargo, las Fuerzas Armadas venezolanas se politizaron hasta el extremo de que cada

soldado que se incorporaba y cada oficial o suboficial que se graduaba o ascendía, debía pronunciar una perorata en la que juraba lealtad al régimen. Los servicios de inteligencia cubanos penetraron a las fuerzas armadas para identificar a leales y traidores. Estos últimos eran relegados a las mazmorras de la siniestra prisión del Helicoide; muchos de ellos no salieron vivos. Sin embargo, el mundo permaneció silencioso.

El Helicoide era similar a la fatídica Isla del Diablo, en Cayena, Guayana Francesa, a donde Francia envió hasta 1953 a los peores criminales y a los traidores, ante la indiferencia de la comunidad internacional. Allí estuvo preso el famoso capitán del Ejército francés Alfred Dreyfus, condenado en el siglo XIX por el supuesto delito de espiar para Alemania, producto de una conjura que develó el escritor Emile Zolá.

En Venezuela, la corrupción cubrió las instituciones militares, desde el guardia nacional en la frontera con Colombia, hasta los generales. Por eso fueron incapaces de reaccionar ante la 'extracción' de Maduro y no pudieron constituirse siquiera en una guerrilla para defender a su país como muchos lo previeron.

Nada más peligroso para las fuerzas armadas de un país que su paulatina y discreta politización bajo cualquier signo y peor aún si son salpicadas con actos de corrupción de algunos de sus miembros. Retrotraer su 'evaporación' es faena larga y complicada.

Tomadode: [semana.com/opinion/articulo/como-se-evaporaron-las-fuerzas-armadas-venezolanas/202600/](http://semana.com/opinion/articulo/como-se-evaporaron-las-fuerzas-armadas-venezolanas/202600/)

**NUEVOS ASOCIADOS**

Febrero Y Marzo 2026

Los siguientes oficiales y beneficiarias han ingresado como Asociados de ACORE:

GDO	FZA	NOMBRES Y APELLIDOS	SECCIONAL
MG	PONAL	Carlos Ramiro Mena Bravo	Antioquia
TC	FAC	Andrés Correa González	Antioquia
SRA	BNF	Amparo Escobar De Vanegas	Antioquia
SRA	BNF	Francia Helena Piedrahita De Cotes	Bolivar
CR	EJC	Frankner Giovanni Valbuena Yate	Bogotá
TC	EJC	Javier Augusto Quevedo Montes	Bogotá
TF	ARC	Gustavo Eduardo Martínez Puerta	Magdalena
CR	EJC	Mauricio Ruíz Rodríguez	Quindío
ST	FAC	Hernan De Jesús Vasquez Henao	Quindío
MY	EJC	Gabriel Amado Sepulveda Marroquín	Risaralda
TE	EJC	Miguel Ángel López Carvajal	Risaralda
MY	EJC	Julián Camilo Rodríguez Ávila	Valle
CT	EJC	Fabian Patricio Rodas Blanco	Valle
TN	ARC	Julio Cesar Rojas Valencia	Antioquia
TC	EJC	José Elkin Robles Alvarado	Antioquia
TN	ARC	José Alejandro Gaitán Rey	Bolivar
SRA	BNF	Nubia Isabel Cortes De Castro	Bogotá
SRA	BNF	Gloria Del Carmen Oviedo De Mora	Bogotá
SRA	BNF	Rosa Virginia Leiva De Barbosa	Bogotá
TC	EJC	Luis Felipe Ramírez Arias	Caldas
SRA	BNF	Olga Patricia Lucuara Zambrano	Huila
CR	EJC	Elizabeth Velez Salazar	Meta
CR	EJC	Wilson Mora Hincapié	Risaralda
CR	EJC	Fernando Antonio Hernández Mejía	Risaralda
CR	FAC	Jorge Iván Pantoja Mora	Valle Del Cauca

**OBITUARIO**

CC	ARC	Jesús Armando Gonzalez Castañeda	Bolivar
CR	EJC	José Humberto Medina Perea	Bogotá
CR	EJC	Luis María Chethuan Bermúdez	Valle
MG	FAC	Alberto Guzman Molina	Bogotá
CR	EJC	Cornelio Sánchez Cardenas	Bogotá
SRA	BNF	María Gloria Manrique De Castrillon	Bogotá
SRA	BNF	Olga Botero De Acevedo	Bogotá
CT	EJC	Jorge Hernán Lizarazo Rodríguez	Bogotá
CR	EJC	Enrique Polanco Monje	Bogotá
CF	ARC	Faisal Elías Awad Maestre	Bolivar
MY	EJC	Alfonso Mauricio Calderon Vargas	Bogotá
CT	EJC	Juan Gabriel Villamizar Navarro	Bogotá
TC	ARC	Mario Nel Bernal Avella	Bogotá
CR	EJC	Jaime Alberto Escobar Garzon	Bogotá
SRA	BNF	Juana Elizabeth Ospina De Farfan	Bogotá
CR	EJC	Luis Eduardo Barragan Gutiérrez	Bogotá
SRA	BNF	Rosa Buraglia De Cuellar	Bogotá

**COLMÉDICA**  
35 AÑOS

Diana Lorena Ruiz Franco

☎ 316 225 10 39  
✉ dlorenaf@colmedica.com

¡Afiliate ya!

**Pregúntame los beneficios que Colmédica tiene para ti**

Centros Médicos Colmédica  
Consulta médica domiciliaria 24/7  
Servicio de Orientación Médica

Vigilado Supersalud  
Aplican condiciones contractuales. Los Centros Médicos Colmédica son operados por UMD  
RES. 2044 de diciembre de 1992

**PROTECCIÓN PARA NUESTROS HÉROES DE ACORE**

**Protección total para su vehículo y el de su grupo familiar con tarifas de convenio que solo un Oficial de ACORE merece.**

ACORE Y TR3S FACTORIAL reafirman su alianza con condiciones MEJORADAS y el respaldo de más de un año de experiencia sirviendo a nuestros héroes.

- TARIFAS EXCLUSIVAS Y PREFERENCIALES GARANTIZADAS.
- COBERTURA COMPLETA TODO RIESGO PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS.
- ASISTENCIA EN CARRETERA PREMIUM 24/7 EN COLOMBIA.
- ASESORÍA PERSONALIZADA POR EXPERTOS EN EL SECTOR DEFENSA.

**¡PROTEGE TU PATRIMONIO Y A LOS TUYOS!**

Contáctanos para cotizar: 3045969388

ACORE TR3S FACTORIAL AGENCIA DE SEGUROS

**TALLER DE PINTURA EN MADERA**

*Un espacio para crear con calma, explorar tu lado creativo y disfrutar de buena compañía.*

**MIÉRCOLES DE 9 A 12**  
**4 CLASES AL MES**  
**\$280.000 POR MES**  
**(no incluye materiales)**

**Información: 3202321292**

